

## La ciudadanía cultural: una propuesta teórico-metodológica

A cidadania cultural: uma proposta teórico-metodológica

Cultural citizenship: a theoretical-methodological proposal

Artículo | Artigo | Article

Fecha de recepción

Data de recepção

Reception date

16 de septiembre de 2019

Fecha de aceptación

Data de aceitação

Date of acceptance

12 de diciembre de 2019

**María Belén Fernández Massara**

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Olavarría / Argentina

micaiaara@yahoo.com.ar

<https://orcid.org/0000-0002-9389-0377>

### Resumen

Este artículo tiene por objeto la revisión teórica, histórica y ontológica del concepto de ciudadanía, a los fines de desarrollar una propuesta teórico-metodológica centrada en una ciudadanía cultural. Estas reflexiones se encuadran en la Teoría Fundamentada desde los estudios en comunicación. El tema conduce a reflexionar sobre las dimensiones clásicas de la ciudadanía centrada en derechos, hasta otras más actuales como ciudadanía juvenil y ciudadanía digital, junto con conceptos claves como democracia, política, participación y espacio público. Se presenta además una síntesis del modelo analítico, de acuerdo al método comparativo constante. La educación secundaria técnica en la ciudad de Olavarría (Buenos Aires, Argentina) constituye el caso a partir del cual se indaga la problemática relación ciudadanía/ tecnología, en el marco del Programa Conectar Igualdad (2010-2015). Se ofrecen algunas conclusiones del análisis de los entrecruzamientos implicados en la construcción de ciudadanía entre jóvenes escolarizados/as y en relación a sus experiencias interactivas.

**Palabras claves:** ciudadanía cultural, tecnologías interactivas, democracia, educación, jóvenes.

### Resumo

Este artigo tem como objetivo a revisão teórica, histórica e ontológica do conceito de cidadania, a fim de desenvolver uma proposta teórico-metodológica centrada em uma cidadania cultural. Essas reflexões se enquadram na Teoria Fundamentada, dos estudos em comunicação. O tema leva a refletir sobre as dimensões clássicas da cidadania centrada em direitos, até outras mais atuais, como cidadania juvenil e cidadania digital, juntamente com conceitos-chave como os de demo-

**Referencia para citar este artículo:** Fernández Massara, M.B. (2020). La ciudadanía cultural: una propuesta teórico-metodológica. *Revista del CISEN Tramas/Maepova*, 8 (2), 69-91.

cracia, política, participación e espaço público. Também é apresentada uma síntese do modelo analítico, de acordo com o método comparativo constante. O ensino médio técnico na cidade de Olavarría (Buenos Aires, Argentina) é o caso a partir do qual se indaga a problemática relação cidadania/ tecnologia, no âmbito do *Programa Conectar Igualdad* (2010-2015). São apresentadas algumas conclusões a partir da análise das ligações cruzadas envolvidas na construção da cidadania, entre os jovens escolarizados/as e em relação às suas experiências interativas.

**Palavras-chave:** cidadania cultural, tecnologias interativas, democracia, educação, juventude.

---

### / Abstract /

---

This article aims at the theoretical, historical and ontological revision of the concept of citizenship, in order to develop a theoretical-methodological proposal focused on cultural citizenship. These reflections fit into the Grounded Theory from communication studies. The theme leads to reflect on the classic dimensions of rights-centered citizenship, along with key concepts such as democracy, politics, participation and public space. A synthesis of analytical model is also presented, according of the constant comparative method. Technical secondary education in the city of Olavarría (Buenos Aires, Argentina) is the case of from which the problematic relationship citizenship/ technology is investigated, within the framework of the Conectar Igualdad Program (2010-2015). Some conclusions are offered from the analysis of cross-links involved in the construction of citizenship, among young schoolchildren and in relation to their interactive experiences.

**Keywords:** cultural citizenship, interactive technologies, democracy, education, youth.

---

## INTRODUCCIÓN

En escenarios de globalización acelerada, la pregunta por la ciudadanía cobra fuerza renovada. Las preocupaciones en torno al tema no son nuevas. Pero la crisis de los referentes que articulaban las identidades colectivas, los nuevos movimientos sociales, las mutaciones de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, han alterado los sentidos de la ciudadanía, en especial frente al lugar decisivo que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) asumen en el conjunto de esas transformaciones. En América Latina, con los avances de los modelos neoliberales, una ciudadanía potencialmente mediada por TIC es depositaria de las expectativas de vastos sectores de la sociedad en la defensa de sus derechos vulnerados y en la búsqueda de otras formas de participación, alternativas a las instituciones tradicionales y a los medios de comunicación de masas.

En el campo de la comunicación, el tema de la ciudadanía constituye un área de relativa vacancia teórica. En sus vinculaciones con la

problemática constitución de las democracias, se torna fundamental explorar las categorías clásicas como otras más novedosas, a los fines de avanzar en aproximaciones superadoras. Por caso, el concepto de ciudadanía digital es de enorme actualidad, pero claramente discutible. Pretende abordar los modos de configuración de la participación ciudadana en contextos de convergencia tecnológica, especialmente cuando el conocimiento producido emerge en su valor estratégico para la toma de decisiones.

Los estudios de la comunicación habilitan novedosas hipótesis acerca de cómo los lugares ligados a la cultura resignifican las posibilidades de participación en el espacio público, de una política no institucionalizada capaz de realizar una ciudadanía cultural más allá de los derechos. Nos centraremos entonces en la revisión teórica, histórica y ontológica de la ciudadanía, hacia una propuesta teórico-metodológica centrada en una ciudadanía cultural. Estas reflexiones se encuadran en la Teoría Fundamentada, recuperando algunas conclusiones de la tesis doctoral, que analiza las prácticas y representaciones mediadas por las tecnologías en sus relaciones con la construcción de ciudadanía en contextos socio-educativos.<sup>1</sup>

La educación secundaria técnica en la ciudad de Olavarría (Buenos Aires, Argentina) constituye el caso a partir del cual se indaga la problemática relación entre ciudadanía y TIC, en el marco de la implementación del Programa Conectar Igualdad (PCI) bajo el modelo 1 a 1, en instituciones educativas públicas del país entre los años 2010 y 2015.<sup>2</sup>

A pesar de que la ciudadanía deviene en una de las potencialidades más importantes de una política educativa, aún hoy es el aspecto menos explorado del PCI y de iniciativas similares en la región. El tema conduce a reflexionar sobre categorías claves como democracia, política, participación y espacio público, al tiempo que indagar en los alcances de las categorías de ciudadanía juvenil y ciudadanía digital. Se presenta además una síntesis del modelo analítico, de acuerdo a los lineamientos del método comparativo constante y resultante de todo el proceso de investigación. A tal fin, se propone un breve recorrido por las conclusiones del análisis de los entrecruzamientos implicados en la construcción de ciudadanía, para el caso de jóvenes escolarizados/as y en relación a sus experiencias interactivas.

## ENCUADRE METODOLÓGICO

Esta investigación se encuadra en un paradigma interpretativo: la comprensión de los significados que los actores atribuyen a sus prácticas, en el marco de sus interacciones cotidianas. La investigación cualitativa desarrolla un acercamiento interpretativo del mundo social (Borda y Güelman, 2017). Siguiendo la Teoría de la Acción Comunicativa de Habermas, este enfoque viene a superar las diferencias entre paradigmas aparentemente irreconciliables. Hay un mundo objetivo y aspectos del mundo social que son directamente observables, pero también el mundo social, el mundo subjetivo y el mundo de la vida, que involucran a un intérprete que no "da" significado a lo observado,

<sup>1</sup> *Formar ciudadanos en la era de Internet. Mediaciones tecnológicas en la educación argentina (2011-2015)*. Dirigida por la Dra. Roxana Cabello. Doctorado en Comunicación, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata, mayo de 2019.

<sup>2</sup> El PCI tuvo por objetivo democratizar el acceso a la tecnología, una de las iniciativas más importantes de la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner. El gobierno de Mauricio Macri decidió la transferencia del PCI y Primaria Digital a la órbita de Educ.ar. En mayo de 2018 creó el Plan Aprender Conectados, con la promesa de llevar adelante la distribución de equipamiento y laboratorios de programación e informática. Sin embargo, no hubo datos oficiales y la inversión en el área cayó de manera significativa. El actual presidente Alberto Fernández confirmó la reactivación del PCI. La emergencia sanitaria por la pandemia de Covid 19 abre nuevos interrogantes acerca del Programa para sostener la continuidad pedagógica en la virtualidad y con vistas a la mejora educativa.

sino que tiene que explicitar la significación dada a objetivaciones que constituyen procesos de comunicación.

El diseño cualitativo se orientó a abordar una realidad dinámica, compleja y global, privilegiando la vía inductiva por sobre la hipotético-deductiva. La decisión metodológica fue diferenciar nuestro trabajo tanto de las investigaciones etnográficas (descriptivas), como de aquellas orientadas a la verificación o contrastación de hipótesis (inducción analítica). Se trata de un movimiento cíclico, ya que "tras la culminación de datos sobreviene un proceso de análisis, y como resultado de éste se plantea una nueva recolección; y así sucesivamente hasta alcanzar la 'saturación de categorías'" (Vieytes, 2004, p. 675). Este enfoque tuvo la ventaja de potenciar la relación dialéctica entre teoría y práctica. Los tres momentos del análisis se sintetizan en el siguiente cuadro:

<b>Análisis preliminar</b>	Formulación de conceptos sensibilizadores. 1era. etapa de recolección de datos (entrevistas individuales y grupales, documentos). Elaboración de tipologías y categorías iniciales. Lectura bibliográfica y discusión teórica.
<b>Análisis intermedio</b>	2da. etapa de recolección de datos (entrevistas individuales). Segmentación de los textos. Elaboración de matrices de datos. Codificación de todo el material: descriptiva (por tópicos), relacional (se aglutinan categorías por sus relaciones entre sí) y selectiva (desarrollo de categorías núcleo).
<b>Análisis final</b>	Vinculación y contraste de las categorías teóricas surgidas del proceso con otras previas. Organización de las matrices, corrección y verificación. Comprensión y síntesis de conceptos. Teorización y recontextualización según la teoría disponible.

El objeto principal es la generación de teoría de acuerdo a la Teoría Fundamentada (Glaser y Strauss, 1967). La primera estrategia, el método comparativo constante, consiste en realizar simultáneamente la codificación y el análisis. A medida que se avanza en el trabajo de campo, se codifican y analizan los datos, desarrollando conceptos mediante la comparación continua de acontecimientos específicos y teorías. La segunda estrategia es el muestreo teórico: implica que la recolección de datos y el análisis se realizan casi al mismo tiempo; se seleccionan nuevos casos según su potencial para ayudar a refinar y expandir los conceptos. Esta opción metodológica resultó determinante para poder avanzar en la comprensión del problema de la ciudadanía, casi ausente en el conjunto de los discursos durante la primera etapa de la investigación.

Se utilizó la metodología del Análisis Textual a partir de los datos proporcionados por las entrevistas. Es decir, los modos en que los actores manifiestan discursivamente sus interacciones socio-educativas con las TIC, como las representaciones que subyacen a ellas en una situación enunciativa dada. Y optamos por el Análisis del Contenido (AC) para abordar específicamente documentos escritos. Tradicionalmente vinculado al enfoque cuantitativo, ha cobrado nueva relevancia a partir de su debatida complementariedad con la metodología cualitativa, de-

bido a su fertilidad analítica en la generación de categorías desde los datos.

Aunque no profundizaremos en este aspecto, importa señalar que el análisis en sus tres momentos examinó cambios y permanencias entre dos etapas (2011 a 2013 y 2014-2015). Las escuelas secundarias técnicas de Olavarría (Buenos Aires) fueron las primeras destinatarias del PCI: la EEST N° 1 "Dr. René Favaloro", estigmatizada como "suburbana", y la EEST N° 2 "Luciano Fortabat", de extensa trayectoria y fuertemente arraigada en la identidad de la ciudad, cuyos estudiantes pertenecen a sectores socio-económicos más favorecidos. Sin ser este un estudio comparativo, atender a las particularidades culturales, institucionales, socio-económicas y pedagógicas, permitió constatar la heterogeneidad de la urdimbre material-simbólica donde se inscriben las posibilidades de una ciudadanía cultural en contextos de digitalización.

Las técnicas de recolección utilizadas fueron las entrevistas en profundidad, no estructuradas y semi-estructuradas, junto con grupos de discusión (focus groups). Se desarrollaron un total de 60 entrevistas (entre individuales y grupales) a directivos, profesores y estudiantes de los dos establecimientos educativos, de distintos géneros, edades, año escolar, asignaturas y orientaciones curriculares, además de psicopedagogas, la referente regional del PCI y la coordinadora de la Especialización TIC y Educación. Y como se ha planteado, se implementó el AC como estrategia complementaria en el análisis de documentos, para explorar los marcos legales y normativos en los que se inscriben las políticas de inclusión digital en la Argentina, donde emerge la tríada objeto de este estudio: educación, ciudadanía y tecnologías.

### CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA: PRINCIPALES DERIVAS TEÓRICAS

En América Latina, democracia y ciudadanía se presentan como conceptos indisolubles. Si es cierto que en las últimas décadas se han consolidado las democracias como sistemas de gobierno, también enfrentan el desafío de extender el ejercicio de derechos a vastos sectores históricamente relegados. Asimismo, deben comprender y orientar procesos estratégicos de mejoramiento de las condiciones de inclusión digital, social y educativa, que vuelva a todos los sujetos ciudadanos informados, críticos y actuantes de lo público.

Primeramente, la necesidad de problematizar la noción de ciudadanía conduce a realizar un recorrido por la noción de democracia, de profundas implicaciones históricas, conceptuales y normativas. Algunas consideraciones desde la teoría política pueden contribuir a una mirada interdisciplinaria como la que aquí se propone. Nos centraremos en cuatro modelos básicos:

- *Democracia liberal*: en su acepción moderna, se origina a fines del siglo XVIII y concierne al régimen político que permite la protección del ciudadano respecto del poder del Estado y de otros individuos. Supone una representación mediada por un conjunto de instituciones políticas, pero también mecanismos que limitan al poder, como la división de poderes, el Estado de derecho y

el respeto de las libertades individuales. Sin embargo, esta concepción tendrá un carácter elitista hasta muy avanzado el siglo XIX. Tras la extensión del sufragio, el surgimiento de los partidos políticos y de los movimientos sindicales, se fueron adoptando nuevas justificaciones para la representación y elementos más democráticos.

- *Democracia participativa*: a partir de la década del '60, los movimientos juveniles y otros colectivos protagonizaron las demandas de mayor participación en las decisiones políticas. En rigor, no pretende reemplazar a la democracia liberal, sino atenuar sus defectos. La representación es insuficiente sin una ciudadanía informada y comprometida con el interés común, por lo que apunta a democratizar los mecanismos de intermediación entre la sociedad y las instituciones políticas. No obstante, la debilidad del modelo es que tiende a centrarse en las formas locales de participación, perdiendo de vista dinámicas más globales del poder.
- *Democracia deliberativa*: las tensiones asociadas a la globalización conllevan desde los '90 nuevas orientaciones, recuperando algunas tradiciones de la democracia liberal, la educación ciudadana, el asociacionismo y la participación. En J. Habermas, "el principio democrático se debe al entrelazamiento del "principio de discurso" con la forma jurídica de los derechos reconocidos y de las instituciones y procedimientos de la democracia" (1998, p. 187). Esto se da no solo a través de la comunicación cara a cara, sino de una red de asociaciones, instituciones y medios que atraviesan el espacio público y donde se materializa la voluntad popular.
- *Democracia radical*: se ha señalado que la búsqueda de consensos excluye el carácter conflictivo de las sociedades actuales, cuando el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos está condicionado por el origen o condición de las personas. Las posiciones más moderadas buscan mayor implicación del Estado, mediante políticas de inclusión destinadas a superar la desigualdad de oportunidades, apelando a la solidaridad, el respeto por la pluralidad y mayor participación. Posiciones radicales apuntan a una expresión agonista de las diferencias como premisa transformadora: para Mouffe (2009) y Laclau y Mouffe (2015), un proyecto de democracia radical y plural significa la lucha por establecer una nueva hegemonía.

Por su parte, Cornelius Castoriadis (2005) planteará que la democracia constituye el régimen de la autonomía, cuyo correlato es la igualdad. Una parte principal de la lucha por la democracia apunta hacia la instauración de las condiciones que permitan a todos el ejercicio de los derechos, donde la libertad sea efectiva, social y concreta. La alternativa es la autogestión, un proceso de autoinstitución consciente y colectiva del imaginario social, que no se funde en ningún principio natural y requiere, por ende, la información y la formación de los ciudadanos.

Muchos críticos vinculan al autor griego a la perspectiva de la democracia radical, en tanto su proyecto socialista autogestionario se

contraponen al proyecto democrático-liberal y al sistema capitalista al que legitima. No obstante, cuando Mouffe le plantea la necesidad de defender la democracia representativa frente a la directa para resguardar el pluralismo y la libertad individual, Castoriadis (2003) le contesta que la democracia representativa no es ninguna garantía, ya que lo que refleja son partidos que defienden intereses elitistas, una oligarquía liberal cuyo paradigma es la llamada "partitocracia". Consideramos que estas reflexiones lo acercan más bien a la democracia deliberativa: entre la diferencia tajante entre espacio público y espacio privado, queda por definir ese espacio público/privado que es precisamente el de la deliberación política.

Discutiendo con la teoría radical, resulta cuestionable que deban descartarse los conceptos de esfera pública y de espacio público, en tanto no se sustentan en ningún principio unificador u homogéneo. Desde allí los ciudadanos pueden desnaturalizar los supuestos recibidos, hacer valer los derechos individuales y participar críticamente en los debates concernientes a la vida social. Este proyecto habrá de sustentarse en un modelo que articule la democracia representativa con la democracia deliberativa. Acompañamos la perspectiva del Desarrollo Humano (Calderón, 2007), pues coloca en el centro de las decisiones no al mercado ni al Estado, sino a los sujetos, a su capacidad de agencia en una esfera pública ampliada, en pos de fortalecer las posibilidades político-culturales de la ciudadanía. Solo en estos términos los principios abstractos de la democracia pueden materializarse en verdaderos procesos de democratización.

## HACIA UNA REDEFINICIÓN DE LA CIUDADANÍA

Centrándonos ahora en la problemática de la ciudadanía, las definiciones clásicas la vinculan al proceso de constitución de la ciudadanía moderna en Inglaterra a partir del Estado de Bienestar. La tesis de T. H. Marshall (1965) la articula a tres derechos: políticos (sufragio y participación política), civiles (libertades personales, expresión, religión, propiedad y justicia) y sociales (vinculados al Estado de Bienestar y sus políticas sociales del Estado-nación, seguridad y bienestar económico). Se puede hablar de *ciudadanía política*, *ciudadanía civil* y *ciudadanía social*. La ciudadanía es el status universal e igualitario del que son portadores los individuos que pertenecen a una comunidad política. La expansión de los derechos sociales ha supuesto reconocer la reciprocidad que los une en un marco de solidaridad (Landau, 2004, 2008).<sup>3</sup>

La primera reserva respecto de la teoría de Marshall es que restringe a la ciudadanía al ejercicio de los derechos humanos, a la vez que pone el acento en la actitud pasiva del sujeto como miembro de una comunidad. No obstante, asume que los derechos son concretos e históricamente constituidos, que no están subordinados los unos a los otros sino que son dimensiones igualmente esenciales de la ciudadanía. Además, cada época produce una "imagen de ciudadanía ideal" que sirve de orientación a los movimientos sociales que tenderán a hacer visibles y, por tanto, modificables las relaciones sociales dominantes.

<sup>3</sup> En la Grecia antigua, el funcionamiento pleno de la democracia aparece vinculado a la formación moral e intelectual de la ciudadanía. Pero la polis, la comunidad, estaba por encima de los ciudadanos; además, los derechos no eran universales. El concepto de ciudadanía ligado al de nacionalidad recién comienza a delinearse en el siglo XVIII, a partir de las revoluciones francesa y norteamericana y, más adelante, en los países de América Latina.

En la América Latina del siglo XX, el Estado de Bienestar empieza a garantizar el acceso a la salud, a la educación, al trabajo, pero esta ciudadanía no es solo resultado de un status universal sino de luchas populares. Como producto de la sindicalización, el concepto de ciudadano se asimila al de trabajador, a la vez que los procesos de inmigración orientan la inclusión y homogeneización desde la educación pública. Con el retorno de los regímenes democráticos tras las dictaduras militares, las políticas neoliberales de ajuste y el retraimiento de los Estados frente al mercado, se configura una situación paradójica: una expansión significativa de los derechos políticos formales, a la vez que el deterioro de algunos derechos civiles y sociales.

Hacia la década del '90, se refuerzan los argumentos a favor de una nueva relación entre gobierno y participación, una "governabilidad democrática" o "buen gobierno" en torno a la *accountability* (rendición de cuentas) y su contraparte, el *empowerment* (empoderamiento). Empero, vamos a preferir el término *agencia* al de empoderamiento, que aparece tempranamente en los programas formulados por el Banco Mundial, el BID y muchos gobiernos neoliberales y, en este sentido, parece confirmar ciertos sustentos ideológicos de dominación en la región. Además, la noción de agencia entronca más propiamente con las teorías de Habermas y de Castoriadis, en las cuales un proyecto de autonomía se revela cuestión medular y estructurante.

Estas consideraciones permiten retomar las vinculaciones entre democracia y ciudadanía. O'Donnell (2007) ha advertido sobre los reduccionismos que conciben a la democracia como equivalente a poliarquía o régimen democrático, determinado por libertades públicas y por elecciones "limpias e institucionalizadas". La dificultad para extender la igualdad formal a una igualdad real impide consolidar un Estado de derecho, que debe ser democrático. La ciudadanía concierne entonces al derecho de ser tratado por otros como igual respecto a las decisiones colectivas, como la obligación de quienes instrumentan dichas decisiones de responder por igual frente a todos los ciudadanos (O'Donnell y Schmitter, 1986; Schmitter y Karl, 1993).

Etimológicamente, la democracia designa al pueblo como portador de derechos universales pero también dotado de capacidad de agencia, es decir, de responsabilidad (la consciencia plena para reflexionar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos), autonomía (la capacidad de ejercer la libertad de pensamiento y acción, sin determinaciones de otros) y racionalidad (pensar, evaluar, actuar, de acuerdo a la razón). Estos tres principios ratifican nuestro posicionamiento teórico: la democracia deliberativa. Sin negar la profunda conflictividad de lo social y el lugar que los medios de comunicación asumen como instrumentos de poder, la teoría de Habermas (1986, 1998) aporta fecundas definiciones del espacio público como red de comunicación.

Ahora bien, pensar la ciudadanía en América Latina no puede sustraerse de las condiciones de diversidad cultural donde se constituyen las identidades colectivas. De acuerdo a Reguillo Cruz (2012), este problema cobra fuerza en un debate que revela a la cultura como plataforma para la ciudadanía, o a las pertenencias y adscripciones culturales como componentes indisociables en la definición de la ciudadanía.



Esta idea ha sido vinculada a los planteos de García Canclini (1995, 2006) acerca de una *ciudadanía consumidora*. Presenta al menos tres puntos críticos. En primer lugar, la clásica tesis “el consumo sirve para pensar” revela cierta mirada instrumental: el acceso a los bienes culturales no favorece per se una mayor democratización, tampoco garantiza la conformación de una ciudadanía crítica o con capacidad de agencia frente a los poderes hegemónicos. El segundo lugar, la delimitación del “consumo cultural” como una práctica específica frente a la práctica más extendida del consumo, resulta discutible, en tanto esa autonomía aparece sometida a un creciente desdibujamiento, a un entrelazamiento cada día más denso entre economía y cultura (Sunkel, 2006). Finalmente, los medios ponen en escena al “otro”, no obstante el consumo no siempre se traduce en una mayor apertura a la diversidad. Esas representaciones mediáticas no redundan en mayor aceptación sino en indiferencia, intolerancia o incluso discriminación.

Por su parte, María Cristina Mata (2006) ha conceptualizado la *ciudadanía comunicativa* para dar cuenta de las nuevas modalidades y temporalidades de interacción que favorecen la democratización en el acceso a la producción cultural y comunicacional. La vincula a los derechos civiles y políticos jurídicamente consagrados, junto con los derechos sociales y culturales y al compromiso de las personas con la “cosa pública”. El concepto presupone además el reconocimiento de la capacidad de ser sujeto de derecho y demanda en el terreno de la comunicación pública, y el ejercicio de ese derecho.

Así entendida, la ciudadanía comunicativa es solidaria con la ciudadanía cultural. Prevén ambas nociones no solamente las relaciones Estado-ciudadano, sino las relaciones ciudadano-ciudadano, que buscan reivindicar los derechos en un sentido substancial y no meramente formal. Y si la diversidad pone en jaque la función integradora de la política, habrá que explorar cómo determinados grupos responden a su situación de subalternidad, qué estrategias ponen en juego y, en conjunto, como reconstruyen y dinamizan la cultura en la que viven. Así, los referentes que orientan sus acciones los llevan a comprometerse en lugares de muy diverso orden, donde la ciudadanía se produce, negocia y articula en procesos de comunicación.

En consecuencia, hemos optado por la categoría de *ciudadanía cultural*, que integra las diferentes dimensiones de la ciudadanía y las actualiza en función de las transformaciones tecno-culturales que nos atraviesan. Nuestra propuesta conceptual considera la diversidad de características y posiciones de los sujetos, en especial de aquellos históricamente marginados (mujeres, estudiantes, trabajadores, minorías de género, etc.), como asimismo sus relaciones dinámicas de subalternidad y resistencia respecto de los poderes hegemónicos.

Como veremos, las nociones de ciudadanía juvenil y ciudadanía digital requieren un examen más atento, pero pueden ser comprendidas desde la perspectiva de la ciudadanía cultural. La ciudadanía juvenil permite abordar qué significados esta asume para los jóvenes, cómo en sus múltiples experiencias intervienen las tecnologías interactivas, cómo estas pueden contribuir a realizar –o no– un proyecto político-cultural de transformación. Otro desafío radica en comprender si las TIC

animan nuevas definiciones de la esfera pública, donde los intereses del bien común pueden coexistir con las demandas fragmentadas de los distintos actores.

## JÓVENES CIUDADANOS EN LA SOCIEDAD-RED

La categoría de *ciudadanía juvenil* ha sido desarrollada desde diversas perspectivas, entre ellas, los estudios de juventud. Se trata de un campo heterogéneo que, en nuestro país, emerge a partir de los procesos de democratización post-dictatoriales que devinieron progresivamente en la fractura de las relaciones entre Estado y sociedad civil en 2001. Parafraseando a Bourdieu, Margulis y Urresti (2008) entienden que la juventud es más que una palabra, una categoría de enorme relevancia pero sujeta a un marco clasificatorio ambiguo. La definición clásica la asume como etapa de transición, desde la condición biológica o como "moratoria social". Progresivamente comienzan a pensarse las juventudes (en plural) desde sus diferentes actuaciones en el terreno de lo cotidiano y desde una diversidad de anclajes identitarios.

En un segundo momento, se profundizan las preocupaciones en torno a las relaciones entre jóvenes y política. La crisis de 2001 aceleró las desigualdades sociales y las dificultades de acceso al mundo educativo y laboral. También transformó significativamente las concepciones sobre los jóvenes: de descalificarlos por una aparente apatía desde una política normativizada o una mirada adultocéntrica, como juventud negada o negativizada (Cháves, 2010), se pasa a atribuirles un también aparente pasaje a la politización. Esta problemática demanda una comprensión más amplia de los procesos que discurren entre ambos términos, entendidos no como estados sino como posiciones dentro de una dinámica social heterogénea y permanente. Una cuestión que adquiere mayor pertinencia en relación a la construcción y ejercicio de la ciudadanía, por cuanto invita a entender cómo los jóvenes pasan de la esfera del "ideal del ciudadano", a sus posicionamientos subjetivos como "ciudadanos en situación" (Kriger y Daiban, 2015).

Retomando a Reguillo Cruz, las culturas juveniles realizan una ciudadanía juvenil, un redimensionamiento en términos de "culturalización de la política". Pero esto no significa atribuir carácter político a toda iniciativa juvenil. Saintout (2011) ha advertido sobre los riesgos de una mirada romántica que ve en cada gesto de impugnación una resistencia o la posibilidad de construir un orden social distinto. Estas prácticas reconstruyen los sentidos de esa participación, pero requieren un examen más riguroso acerca de sus condiciones de politicidad. En otros términos, qué características asumen modos de agregación y adscripción juvenil que transcurren o bien al margen de las instituciones (como los movimientos sociales) o como sus "derivaciones" (como los centros de estudiantes), involucrando relaciones de reciprocidad con otras generaciones y sectores de la sociedad civil. Es en el terreno de la cultura donde se dirimen las posibilidades de una ciudadanización de la política (Martín Barbero, 2015), procesos que de-

signan la variedad de agrupaciones que reclaman su derecho a ser parte actuante de lo público.

En la medida en que parte importante de estas actuaciones aparecen movilizadas por los usos tecnológicos (o los saberes que resultan de ellos), al tiempo que expresa las contradicciones de una sociedad globalizada, interesa poner en debate una categoría de vasta expansión en los últimos años: la *ciudadanía digital*, también llamada ciberciudadanía o e-ciudadanía. Las expectativas en torno a la sociedad interconectada contrastan con los procesos de fragmentación social, al tiempo que se materializan en formas de participación que desbordan a las organizaciones formales, para diseminarse en una pluralidad de campos de acción.

Estas tensiones desafían a los Estados a emprender nuevos modos de gestión y de relaciones con la sociedad civil. En un sentido político-administrativo, una de sus expresiones es el "gobierno electrónico" (*e-government*): el uso de las tecnologías digitales para alcanzar el "buen gobierno" en los términos ya planteados, rendición de cuentas y empoderamiento. Pero en su concepción tecnocrática, se centra en brindar información institucional sin verdadera participación de los usuarios ni vinculación directa con las iniciativas comunitarias. Es decir, "sin nuevas formas de participación, el Gobierno Electrónico solo sería informatización de la gestión e implicaría un uso conservador de las tecnologías" (Kaufman, 2007, p. 24).

Un segundo obstáculo tiene que ver con los nuevos derechos que el gobierno electrónico estaría destinado a garantizar, llamados "derechos sociotecnológicos" (Armony, 2011): el acceso, participación, protección y reconocimiento de esos derechos. Esta perspectiva enfatiza ante todo el papel del Estado y políticas públicas con la requerida flexibilidad para "ajustar" la cultura tecnológica a los cambios emergentes. Si, por un lado, la ciudadanía estaría mediada por el acceso tecnológico y, por ende, sujeta a los requerimientos del mercado globalizado; por otro, este aspecto "novedoso" niega cierto retorno tácito al concepto tradicional, el ciudadano como portador de derechos, pero pasivo de un status universal y necesario.

Las condiciones de posibilidad que abren las tecnologías son, por el contrario, las de la participación activa. Nos preguntamos cómo se conjugan las tensiones entre los imperativos ideológicos, políticos, comerciales, de la Sociedad del Conocimiento, y las formas de agenciamiento ciudadano que animan esas experiencias interactivas. Por una parte, es de esperar que las tecnologías constituyan fuentes de información alternativas a los medios de comunicación hegemónicos, aun cuando medios masivos y digitales interactúan aprovechando la potencialidad convergente y multimedia (Becerra, 2010). Por otra –y es éste el aspecto que más nos interesa–, una lectura crítica del problema de la ciudadanía exige operar un desplazamiento conceptual del acceso instrumental a la apropiación material y simbólica, de los derechos formales (incluyendo a la información y a la comunicación pública) al conjunto de prácticas en que estos pueden realizarse. En fin, de la ciberciudadanía a la ciudadanía cultural.

## UNA PROPUESTA ANALÍTICA

A los fines de este artículo, sintetizamos las tres Dimensiones que competen a la problemática de la ciudadanía, junto con sus respectivas Subdimensiones y Áreas de Indagación.

1. *Dimensión de las Vinculaciones Ciudadanía/ Política/ Democracia*: la expansión de la ciudadanía –entendida como ciudadanía cultural- es condición fundamental para la consolidación de la democracia deliberativa, que interpela a los ciudadanos no solo como portadores de derechos sino en sus posibilidades de participación colectiva. Se reconocen tres Subdimensiones:

1.1. Capacidad de Agencia: asociada a los principios de racionalidad, responsabilidad y autonomía, como la participación en el espacio público. Reconoce como Áreas de Indagación:

- Reconocimiento de la autonomía como competencia ciudadana.
- Reconocimiento de la responsabilidad como competencia ciudadana.
- Reconocimiento de la racionalidad como competencia ciudadana.

1.2. Condiciones Materiales y Simbólicas para la Ciudadanía: para desarrollar esas capacidades, que expresan las tensiones entre el reconocimiento de la diversidad y la búsqueda de horizontes comunes. Y como Áreas de Indagación:

- Conocimiento y valoraciones acerca de los principios de la democracia deliberativa.
- Condiciones pedagógicas, institucionales y políticas para la construcción de ciudadanía.
- Acciones que orientan o favorecen el desarrollo de las competencias ciudadanas.
- Autoevaluación respecto de esas competencias.

1.3. Relaciones/tensiones entre Globalización y Participación Social: lugares de disputas sobre los sentidos y alcances de la globalización, las articulaciones entre lo local/nacional y lo global o entre lo institucional/escolar y lo urbano. Son sus Áreas de Indagación:

- Reflexiones en torno a los procesos asociados a la globalización (culturales, tecnológicos, socio-productivos).
- Modos de participación social que definen, ponderan o discuten sus sentidos y alcances.
- Mediaciones tecno-educativas en que se inscriben las articulaciones entre lo local/nacional y lo global, o entre lo institucional/escolar y lo urbano.
- Posibilidades de construcción material e imaginaria de la escuela como espacio público.

2. *Dimensión de las Vinculaciones Ciudadanía/ Educación*: bajo la premisa de que la ciudadanía excede los derechos humanos, involucran capacidades para el desarrollo de la autonomía, la deliberación y el pensamiento crítico. Siguiendo la pedagogía

freiriana, consideramos dos Subdimensiones, junto con los aspectos representacionales:

2.1. Gnoseológica: asociada principalmente al conocimiento disciplinar. Se consideran como Áreas de Indagación:

- Tipos de conocimientos relativos a materias específicas (Construcción de Ciudadanía, Política y Ciudadanía, etc.).
- Tipos de conocimientos desarrollados en otras materias o áreas vinculadas al tema.
- Posibilidades y dificultades para el aprendizaje de esos conocimientos en la escuela.

2.2. Política: abarca desde los contenidos ético-normativos hasta los crítico-participativos, implicando estas Áreas de Indagación:

- Contenidos ético-normativos (valores y normas).
- Contenidos crítico-participativos (consciencia reflexiva, la deliberación, la participación).
- Situaciones y condiciones que habilitan o dificultan la apropiación de esos contenidos.

2.3. Representacional: aspectos simbólicos de la construcción de la ciudadanía, definiciones generales del rol docente, identificación de lugares de participación juvenil, etc. Se consideran como Áreas de Indagación:

- Concepciones sobre la ciudadanía y los sentidos de su construcción.
- Vinculaciones con la política y la educación formal.
- Definiciones del rol docente en la formación para la ciudadanía, el trabajo y la inclusión.
- Identificación de lugares de participación juvenil, escolares, políticos y comunitarios.

3. *Dimensión de las Vinculaciones Ciudadanía/ TIC*: sintetizan la trama estructural-simbólica sobre el modelo 1 a 1, la inclusión socio-educativa, la formación y el ejercicio de la ciudadanía, como así las identidades juveniles condicionadas por la digitalización y los modos de participación que resultan de ellas. En atención a cuatro Subdimensiones:

3.1. Programa Conectar Igualdad: conforme a los conocimientos y expectativas, implicaciones con el Estado, la calidad educativa, las transformaciones del sistema. Considerando estas Áreas de Indagación:

- Representaciones acerca de los objetivos y fundamentos del Programa.
- Conocimientos acerca de políticas educativas similares en el país y la región.
- Situaciones donde se comunican, deliberan o evalúan los sentidos y alcances del PCI.

3.2. Inclusión Digital: condiciones materiales y simbólicas para su realización efectiva, en especial, en relación con la inclusión socio-educativa como fundamento central del PCI y la presencia extendida de las tecnologías interactivas. Sus Áreas de Indagación son:

- Condiciones para la inclusión digital en sus implicaciones con la inclusión social, la ciudadanía y el mundo del trabajo.
  - Representaciones sobre dichas condiciones.
  - Roles atribuidos al docente en la inclusión de las TIC.
  - Concepciones sobre la autoridad docente, obstáculos y posibilidades para su ejercicio.
- 3.3. Información y Conocimiento: la posibilidad de acceder, seleccionar, difundir y usar datos, al tiempo de desarrollar habilidades para crear contenidos y conocimientos favorables a intervenciones activas en el espacio público/mediático. Identificamos como Áreas de Indagación:
- Significados atribuidos a las TIC y otros medios masivos como fuentes de información.
  - Relaciones/tensiones percibidas con los procesos de producción de conocimiento.
  - Competencias tecnológicas implicadas en el acceso y uso crítico de la información.
  - Autoevaluación de dichas competencias y sus vínculos con la formación ciudadana.
- 3.4. Configuración de Identidades Juveniles: acerca de cómo coexisten nuevas sensibilidades mediadas por las TIC con actuaciones más o menos organizadas, sentidos de pertenencia y participación escolar o social. Comprenden las siguientes Áreas de Indagación:
- Definiciones de "juventud", identificación/ diferenciación respecto de otros referentes.
  - Componentes afectivos y crítico-reflexivos de la subjetividad juvenil.
  - Experiencias en las que se constituyen esas identidades (escolares, familiares, barriales, virtuales, etc.).
  - Espacios de participación ciudadana, escolar o comunitaria, movimientos juveniles o posibilidades de politización, y el papel mediador de las tecnologías en esos procesos.

#### **APUNTES DEL CASO: LA EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA**

A grandes rasgos, los sujetos entrevistados establecen muy diversas aproximaciones acerca de las vinculaciones entre ciudadanía, política y democracia. Visibilizan la heterogeneidad de los sentidos que construyen alrededor de la tarea de enseñar y de aprender. Pero la distribución de netbooks en el marco del modelo 1 a 1 abren nuevos y más complejos interrogantes, poniendo en evidencia que los cambios que los esfuerzos de digitalización introducen no se reducen a la disponibilidad física a los equipos. Comienzan revelando las preocupaciones acerca de la inclusión digital entendida –o rechazada– como derecho social, e indirectamente vinculada a los sentidos tradicionales de ciudadanía.

El término ciudadanía recibe escasas referencias en la primera etapa de análisis, en contraste con la importancia asignada en la práctica, como un proyecto indelegable de la educación formal. En estos registros simbólicos se distinguen dos campos semánticos. En primer lugar, los sujetos remiten a la noción clásica asociada al conjunto de derechos y obligaciones. Aparece en combinatoria con la formación de valores, mientras que las relaciones atribuidas con la inclusión digital resultan problemáticas:

Ahora están *toooooodos parejitos*, todos tienen su netbook, pero que no quede en la igualdad de oportunidades. Nosotros siempre decimos: igualdad de oportunidades pero *con calidad de enseñanza*" (Directora EEST N° 2).

Con el tiempo, adquieren una presencia cada vez mayor los supuestos ligados a la participación. Constituye este un espacio multifacético: la negociación de sentidos, la argumentación de ideas y la discusión acerca de intereses que comprometen a un colectivo de personas. Bajo la premisa de autonomización, el estudiante es alentado a convertir progresivamente la simple obediencia en capacidad de autogestión, esto es, de sujeto de derecho a sujeto movilizador de estos cambios.

No es un chico que se lo ha llevado de la mano, se le ha dado alternativas, para que tome *decisiones*, no es que se lo ha dejado solo, pero cuando llega a 5to. ha desarrollado una autonomía, una independencia... Además, el chico se apropia de lo institucional, *esa es la única forma de formar ciudadanos* (profesora de Política y Ciudadanía, EEST N° 2).

Otros referentes adquieren relaciones tácitas con la ciudadanía, expresando los contrastes entre modalidades esperadas y percibidas de apropiación digital: definidos como valores, expresan capacidades de agencia, conforme a la teoría habermasiana. La responsabilidad ya configuraba un importante organizador, en torno al cuidado de las netbooks como también a la reflexividad personal, confrontando con los efectos de la "distracción" o la "dependencia digital". Se entiende que tales usos requieren un mínimo de racionalización, junto con regulaciones mediadas por el docente y la institución. La responsabilidad y la racionalidad reciben un consenso sostenido en el tiempo. Más adelante, se intensifican las referencias a una autonomía materializada en una pluralidad de experiencias, basadas en la confianza auto-instituyente, el dominio de sí y la consciencia sobre las determinaciones que operan en la práctica.

Las tres capacidades de agenciamiento se instituyen en ámbitos de participación estudiantil, articulando una ciudadanía concebida como proceso en construcción antes que un estado preestablecido. La escuela representa el mundo de la vida donde esos propósitos se realizan, aportando visibilidad a los principios abstractos de la democracia. Este término recibe menciones tempranas desde las autoridades directivas: los esfuerzos de democratización al interior de las instituciones orientados a concretar los consensos necesarios en la adopción de normas. Las adecuaciones del modelo 1 a 1 constituyen un importante

desafío en este aspecto, porque convocan prácticas más abiertas y democráticas de educación:

Entonces, un chico con otra cabeza, con una cabeza mucho más abierta que nosotros. Porque somos docentes del siglo XX, que *formamos chicos del siglo XXI con una pedagogía del siglo XX*" (Vice-Directora EEST N° 1).

Por su parte, los estudiantes abogan por resolver las falsas antinomias entre el autoritarismo y la laxitud de los límites bajo un nivel esperable de ordenamiento, en marcos de constante negociación. Esta característica resulta notable en la escuela con mayores dificultades institucionales, que avanza en la reconstrucción de una identidad como proyecto socialmente compartido y en el que los jóvenes se sienten directamente interpelados. El mejoramiento lento pero sostenido de la EEST N° 1 en sus condiciones material-simbólicas, se ve atravesado por un conjunto de experiencias que negocian y resignifican las rutinas escolares, consistentes con formas deliberativas pero problematizadoras de la democracia.

El par semántico deliberación/ participación recibe honda consideración en el marco de las actuaciones del centro de estudiantes como realidad efectiva o posibilidad imaginada. En la EEST N° 2, el centro estudiantil constituye una tradición sólida que se asienta en una matriz identitaria, de naturaleza afectiva: el sentido de ser "grasas".

Para mí la ciudadanía tiene más que ver con participar de la escuela, sí, *con la identidad*. Porque los que estamos acá estamos porque *amamos* la escuela" (estudiante de 6to. Año).

Pero también esas experiencias desbordan largamente a la escuela: en movimientos sociales, en otras organizaciones, en el espacio público/urbano. Están ligadas a participaciones activas en movilizaciones bajo consignas sociales (por ejemplo, las marchas de "Ni una menos"), los proyectos en el Consejo Estudiantil y las campañas a favor de los reclamos del barrio. Las TIC median estas múltiples experiencias, como en la publicación de una revista en formato digital (*Zona Grasa*) y la convocatoria y difusión de actividades a través de redes sociales:

Como todos tenemos celular, nos convocamos así por WhatsApp, después de las reuniones se dice cuándo va a ser la próxima y después seguimos en contacto por WhatsApp. También Facebook, tenemos una página de la Federación. La tecnología ayuda, también con otras escuelas nos comunicamos por Facebook. La página es para comunicar las cosas... (secretario del centro de estudiantes, EEST N° 2).

Todos estos entrecruzamientos permiten ratificar que la formación hacia una democracia deliberativa se materializa en redes de comunicación y en absoluto excluye los conflictos. En la búsqueda de consensos se sostiene y complejiza la dialéctica entre el reconocimiento de intereses compartidos y la creciente heterogeneidad al interior de cada escuela y con respecto a otras.

La cuestión de la diversidad como plataforma de una ciudadanía cultural estructura las vinculaciones entre participación y globalización, en



respuesta a la pregunta: ¿cuáles son las posibilidades de este proyecto colectivo frente a los avances de un mundo globalizado, cada vez más individualista y supeditado a los mecanismos del mercado? Al principio, tales relaciones exponen ideas difusionistas entre docentes, que recrean cierto tecno-utopismo dominante donde las innovaciones del sistema productivo conducen a una formación pragmática, orientada a los saberes actualizados y flexibles para el mundo del trabajo. La participación del sujeto está regida por los imperativos de la adaptación. En concepciones alternativas, esta hegemonía cultural empieza a ser discutida tanto en sus vinculaciones con la educación técnica como en el conjunto de los consumos tecnológicos, explorando las dimensiones ideológicas de las TIC.

A pesar de que la globalización amenaza con retraer definitivamente las identidades tradicionales, la nación se reconoce con fuerza. Es posible verificar la emergencia o actualización de relatos totalizadores, de narrativas que articulan identidades tradicionales que se creían superadas. No obstante, la idea de Estado-Nación registra otras significaciones, mediadas por la diversidad antes que por su presencia unificadora. Como argumentaba Ortiz:

Cualquier identidad es una construcción simbólica que se hace en relación con un referente, y hay ciertamente una multiplicidad de ellos: étnicos, nacionales, de género, etc. (...) En la situación de globalización los relatos de vocación universalista, lejos de desaparecer, son reactivados, inclusive como elementos de "resistencia", como el movimiento antiglobalización cuya meta es encontrar los caminos de "otra globalización" (2014, p. 34).

La escuela puede abrir los canales para educar en las potencialidades de la ciudadanía como proceso en construcción y no como lugar establecido, como modos de desafiar la tendencia a unificar los ideales y las prácticas, y al mismo tiempo comprender sus limitaciones como unidad cultural integradora de las diferencias. Por una parte, las identidades nacionales se conectan con las identidades escolares; por otra, ambas entran en tensión con las identidades juveniles, donde las mediaciones tecnológicas juegan un papel cada vez más constitutivo. El PCI materializa apropiaciones de las netbooks que escapan a los propósitos educativos, pero en las cuales los jóvenes encuentran formas de aprender, a menudo de manera alternativa al consumo globalizado.

De ahí la importancia de la comunicación como forma de resolver ciudadanamente los conflictos. Las propias actuaciones juveniles empiezan a ser incorporadas como temas de debate con potencialidad ciudadana, lo que da lugar a ampliar una racionalidad cognitivo-instrumental hacia racionalidades críticas y comunicativas más elaboradas. Así, los jóvenes se inscriben conscientemente en disputas de sentido donde ponen en juego la estetización de sus prácticas, sus narrativas y sensibilidades. Estos reordenamientos inciden positivamente en un proyecto de construcción de ciudadanía más allá de los espacios formales. También pueden expresar una activa oposición a las desigualdades a las que la sociedad parece destinarlos:

Está bien que la escuela *se muestre*. Pero que haya más proyectos, más cosas, porque nos dicen, eh... vas a esa escuela, y les digo: no, vení a la escuela y fijate, no son todos así. Y yo digo: si estás discriminando a la escuela, me estas discriminando a mí... (estudiante EEST N° 1).

La relación ciudadanía/política es por demás compleja, toda vez que los actores nombran al PCI como una política pública escindida de sus orientaciones sociales y educativas. Se trata de una implementación que se avizora como compleja. Frente al panorama generalizado de desconocimiento, reclaman ámbitos formales para debatir sus alcances en un marco de libertad. El Programa es el emergente de la presencia del Estado. Lo que se cuestiona no es una política pública en sí, sino las dificultades de implementación ante realidades escolares heterogéneas o necesidades sociales más urgentes. Se advierten cuestiones que debieron preverse, cuando las netbooks irrumpen en las condiciones materiales y simbólicas de cada institución (dificultades de conectividad, problemas edilicios y socio-económicos, capacitación docente, etc.).

Entre los docentes, tanto las posiciones celebratorias como otras dudosas o directamente reticentes a integrar las netbooks, responden a un mismo marco interpretativo, fuertemente arraigado: "la política... afuera". Esta imagen se funda en tres nociones articuladas: a- la política restringida a su carácter electoral o propagandístico; b- la escuela definida en sus límites adentro/afuera; c- la enseñanza aséptica y ajena a sus determinaciones ideológicas. La política aparece caracterizada negativamente, siempre en contraste con la educación. La ciudadanía adquiere valores positivos, que la vuelven imaginariamente equivalente a la educación, en tanto aparece por completo desfasada de la política.

Ese esfuerzo de despolitización, alimentado por el imaginario instrumental, se ve desplazado con el tiempo: emergen actuaciones que adquieren densidad potencialmente política. Las tecnologías empiezan a incorporarse a modos de recomposición de los canales instituidos – con especial énfasis en el centro de estudiantes-, pero también en sus márgenes. Son los jóvenes desde sus propias experiencias interactivas quienes llevan adelante formas alternativas de usar a las TIC, en ámbitos de construcción de ciudadanía que desbordan las fronteras espacio-temporales de sus escuelas. Revelan procesos de configuración y reconfiguración de sus subjetividades, que los colocan en lugares formativos de muy diverso tipo.

Conforme a la relación ciudadanía/TIC, las condiciones de progresiva normalización del PCI propician otras formas de educar para la ciudadanía, excediendo largamente los alcances de una ciudadanía digital. De la centralidad de Internet –y como efecto, la equivalencia entre información y conocimiento- se avanza hacia la comprensión de que la enorme disponibilidad de datos no es condición suficiente para garantizar el conocimiento, tensionando las oportunidades falsamente democráticas de la globalización. Valoraciones de este tipo presuponen a la comunicación en su valor estratégico: en tanto competencias en desarrollo, ámbito de utilización de fuentes múltiples que puedan

ser dominadas bajo objetivos propios, y también redes de intercambio que promuevan participaciones más activas.

Experiencias novedosas contrarían oposiciones entre nuevos/viejos soportes, para integrarlos en lugares híbridos de comunicación. Las condiciones que habilita el PCI abren posibilidades de innovar con TIC bajo los fines del aprendizaje significativo, dentro y fuera del aula. Aprovechando las tecnologías disponibles, una actividad puede revelar el lugar del conocimiento más allá del contenido e involucrar competencias ciudadanas en el uso digital:

Tenían que buscar información sobre los pueblos originarios... y estaban *trabajando re bien, ¡re enganchados!* Acá son más *abiertos* en ese sentido. Y eso también tiene que ver con enseñarle al chico que hay que usarlo con *responsabilidad*, que hay situaciones en que hay que guardarlo y hay situaciones en que es una *muy buena herramienta* (profesora de Historia, EEST N° 1).

Entendida como proyecto transversal, la ciudadanía continuará desfasada de la política. Los relatos de los jóvenes parecen confirmarlo. Sin embargo, esto no los exime de reclamar ser escuchados y reconocidos en sus derechos. Resisten así a las generalizaciones románticas que ven en todo acto juvenil una práctica política, como de aquellas moralizantes según una condición de apatía atribuida a priori. Sus lugares de intervención están en la cultura en sus múltiples expresiones, en base a anclajes identitarios desde los cuales se definen matrices de identificación y diferenciación. Quienes pertenecen a la EEST N° 2 convocan las tradiciones resultantes de un proceso selectivo con fuerza hegemónica, que los conecta con el sentimiento de pertenencia y con el centro de estudiantes en su lugar simbólico preponderante. Los cambios que atraviesa la EEST N° 1 animan a sus estudiantes a hacer la defensa de su escuela, desafiar el modelo emblemático de participación estudiantil para proponer formas alternativas y, sobre todo, luchar contra las imágenes negativizantes que los han estigmatizado durante años.

En conjunto, los sujetos juveniles afirman esa identidad colectiva o colaboran en su búsqueda, en base a relaciones interpersonales, fluidas y tecnológicamente mediadas. Y en la medida en que estas tramas interaccionales se expanden socialmente, conforman espacios deliberativos en organizaciones formales e informales promovidas por sus pares, la escuela y el Estado. Se reconocen sujetos sociales y "hacen" política desde la vida cotidiana, lo que Vommaro (2015) ha llamado una "territorialización de la política". En base a sus capacidades ciudadanas en formación, pueden comprometerse con otros, convocar a los medios de comunicación y utilizar las redes sociales bajo distintas consignas, intervenir en movimientos de lucha por el reconocimiento social y el cumplimiento de derechos, las demandas del barrio o la comunidad.

Concluyendo, estos recorridos reabren una pregunta medular para la educación: hasta qué punto está habilitando experiencias novedosas de politización, sin cerrar prematuramente la ciudadanía en un sentido formal, para involucrar otras propuestas colectivas y de reconstitución del espacio público. El PCI irrumpe en experiencias culturales que empiezan a acompañar, tensionar o profundizar estas condicio-

nes, conformes a los desplazamientos desde las acepciones de una ciudadanía centrada en derechos y obligaciones, hacia la participación como componente vital de esa formación. Así, cobra creciente centralidad un sujeto actuante de lo público cuyas competencias deben ser desarrolladas, y es la escuela el ámbito privilegiado, si bien no el único, para emprender ese proyecto. Si los jóvenes reconocen prácticas que resignifican o subvierten a las organizaciones estudiantiles, las TIC devienen mediadoras de estas nuevas prácticas, implicando otras formas de institucionalidad y con potencialidad política.

## CONCLUSIONES

La problemática de la ciudadanía adquiere plena relevancia teórica. Permite avanzar en las discusiones acerca de las configuraciones juveniles y sus modos de participación social, donde se disputan los significados, alcances y estatuto político de esas actuaciones. Especialmente, si se pone énfasis en las experiencias que motorizan las tecnologías en el vasto campo de la cultura, donde se definen y negocian identidades en construcción. Acompañamos a Stuart Hall cuando argumenta que “las formas culturales mismas son importantes. Crean la posibilidad de nuevas subjetividades, pero no garantizan por sí mismas su contenido progresista o reaccionario. Para articularlas aún hace falta apelar a prácticas sociales y políticas” (2017, p. 252).

Tematizar a la ciudadanía nos obligó a desmontar las categorías establecidas. Estas encierran ambigüedades no resueltas respecto de cuáles son las lógicas específicas que las estructuran, que permitan diferenciar unas de otras. Si bien corresponden a tradiciones teóricas de gran relevancia, encontramos, antes que categorías relativamente homogéneas, un entramado de dimensiones que se articulan en esa densidad compleja. Recapitulando, la ciudadanía civil ampara los derechos de los individuos como miembros de un territorio, que garantizan ante la ley la libertad de expresión, pensamiento, religión, justicia, propiedad, entre otras. La ciudadanía política refiere a los derechos al sufragio, la ocupación de cargos públicos y la participación en la vida democrática; hoy excede el cumplimiento de los derechos formales y la institucionalidad de la política para implicar diversos movimientos colectivos. La ciudadanía social incluye desde el derecho a un mínimo de bienestar y seguridad, hasta el derecho de participar del patrimonio social, vivir la vida de acuerdo con las pautas vigentes y acceder a bienes materiales y simbólicos.

La cuarta expresión es la ciudadanía cultural. Cabe señalar que el término *se vuelve redundante*: comporta el respeto a la diversidad cultural como una dimensión constitutiva, como respuesta contingente a condiciones materiales de creciente heterogeneidad social. Sin embargo, mantenemos el término, a su vez integrador de las nociones de ciudadanía juvenil y ciudadanía digital. En el primer caso, en función de cierta especificidad de las prácticas culturales juveniles y de los jóvenes como sujetos de derechos y obligaciones (sin que esto remita a ninguna premisa esencialista), y en tanto constituyen los principales destinatarios de las políticas de inclusión digital. En el segundo caso, porque si

bien los medios tradicionales y las TIC responden a lógicas diferenciadas de apropiación y uso, interactúan en el marco de una convergencia digital cada vez más acelerada, atribuyendo formas novedosas de participación en el espacio público.

La ciudadanía cultural constituye entonces una perspectiva superadora tanto de las divisiones clásicas centradas en derechos como en las características de los sujetos portadores (juveniles, en este caso), para focalizar en las capacidades de agenciamiento desde las cuales devienen capaces de intervenir críticamente en sus instituciones, la ciudad y el mundo. Asimismo, el concepto se funda en el reconocimiento de las múltiples posiciones y adscripciones identitarias; desde esta diversidad los jóvenes se vuelven desafiantes de los modelos heredados, incluso de la tendencia homogeneizadora de la ciudadanía en un sentido formal y no real.

Finalmente, a partir del caso de la educación secundaria técnica pretendemos haber aportado una propuesta analítica que habilite formular nuevas preguntas y aproximaciones críticas a las formas de construcción y ejercicio de la ciudadanía. Se torna indispensable profundizar en aquellos ámbitos en los cuales los actores desplazan los significados abstractos hacia tramas interaccionales donde los vuelven inteligibles y efectivamente comunicables. En esta clave, el conocimiento producido se vuelve eminentemente político. Los escenarios adversos de América Latina, de aguda fragmentación social, enfrentan a las ciencias sociales a renovar sus condiciones de productividad teórica, dando voz a sectores históricamente relegados y redoblando la tarea de contribuir a la consolidación de la democracia.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Armony, A. (2011). Derechos sociotecnológicos y ciudadanía. En Cheresky, I. (comp.), *Ciudadanía y legitimidad democrática en América Latina* (pp. 339-361). Buenos Aires: Prometeo.
- Becerra, M. (2010). Mutaciones en la superficie y cambios estructurales. América Latina en el Parnaso informacional. En De Moraes, D. (comp.), *Mutaciones de lo visible. Comunicación y procesos culturales en la era digital* (pp. 81-112). Buenos Aires: Paidós.
- Borda, P. y Güelman, M. (2017). El campo de la investigación cualitativa y las características de los diseños cualitativos. En Borda, P., Dabbenigno, V., Freidin, B. y Güelman, M., *Estrategias para el análisis de datos cualitativos* (pp. 9-21). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Calderón, F. (2007). Ciudadanía y desarrollo humano. En Calderón, F. (Coord.), *Ciudadanía y desarrollo humano. Cuadernos de gobernabilidad democrática I* (pp. 31-63). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Castoriadis, C. (2003). *La institución imaginaria de la sociedad I y II*. Buenos Aires: Tusquets.
- Castoriadis, C. (2005). ¿Qué democracia? En *Figuras de lo pensable* (pp. 145-185). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Cháves, M. (2010). *Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

- García Canclini, N. (1995). *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multi-culturales de la globalización*. México: Grijalbo.
- García Canclini, N. (2006). El consumo cultural: una propuesta teórica. En Sunkel, G. (Coord.), *El consumo cultural en América Latina* (pp. 72-95). Colombia: Convenio Andrés Bello.
- Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. New York: Aldine Publishing Company.
- Habermas, J. (1986). *Historia y crítica de la opinión pública*. México: Gustavo Gili.
- Habermas, J. (1998). *Facticidad y validez. Sobre el Derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Madrid: Trotta.
- Hall, S. (2017). *Estudios culturales 1983. Una historia teórica*. Buenos Aires: Paidós.
- Kaufman, E. (2007). Sobre políticas y modelos de gestión para el Gobierno Electrónico y la Sociedad de la Información y el Conocimiento. En Kaufman, E. (Coord.), *Políticas públicas y tecnologías. Líneas de acción para América Latina* (pp. 37-89). Buenos Aires: La Crujía.
- Kruger, M., y Daiban, C. (2015). Del ideal del ciudadano al ciudadano en situación: un estudio sobre los modelos de ciudadanía y los posicionamientos subjetivos de jóvenes ciudadanos en la Argentina actual (Buenos Aires y Conurbano, 2011-13). *Folios. Segunda época* (41), primer semestre 2015, pp. 87-102.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (2015). *Hegemonía y estrategia socialista*. Madrid: Siglo XXI.
- Landau, M. (2004). Los múltiples significados de ser ciudadano. Ciudadanía y construcción de subjetividades en la Buenos Aires actual. En Murillo, S. (Coord.), *Sujetos a la incertidumbre. Transformaciones sociales y construcción de subjetividad en la Buenos Aires actual* (pp. 93-134). Buenos Aires: CCC.
- Landau, M. (2008). Cuestión de ciudadanía, autoridad estatal y participación ciudadana. *Revista Mexicana de Sociología*, 70 (1), enero-marzo 2008, pp. 7-45.
- Margulis, M. y Urresti, M. (2008). *La juventud es más que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud*. Buenos Aires: Biblos.
- Marshall, T. H. (1965). *Class, citizenship and social development*. New York: Anchor Books.
- Martín Barbero, J. (2015). ¿Desde dónde pensamos la comunicación hoy? *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación* (128), abril-julio 2015, pp.13-29. Recuperado de: file:///C:/Users/user/Downloads/Dialnet-DesdeDondePensamosLaComunicacionHoy-5791974.pdf
- Mata, M. C. (2006). Comunicación y ciudadanía. Problemas teórico-políticos de su articulación. *Fronteiras – estudos midiáticos*, VIII (1). Río de Janeiro, abril 2006, pp. 5-15. Recuperado de: file:///C:/Users/user/Downloads/6113-18691-1-SM.pdf
- Mouffe, C. (2009). *El retorno de lo político*. Barcelona: Paidós.
- O'Donnell, G. (2007). *Disonancias. Críticas democráticas a la democracia*. Buenos Aires: Prometeo.

- O'Donnell, G. y Schmitter, P. (1986). *Transiciones desde un gobierno democrático/4. Conclusiones tentativas sobre democracias inciertas*. Barcelona: Paidós.
- Ortiz, R. (2014). *Universalismo/diversidad. Contradicciones de la modernidad-mundo*. Buenos Aires: Prometeo.
- Reguillo Cruz, R. (2012). *Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Saintout, F. (2011). Política y juventud: transformaciones en el cruce de los siglos. En Chardon, M. C. (Coord.), *Transformaciones del espacio público. Los actores, las prácticas, las representaciones* (pp. 53-64). Buenos Aires: La Crujía.
- Schmitter, P. y Karl, T. L. (1993). Qué es y qué no es la democracia. *Sistema* (116).
- Sunkel, G. (2006). El consumo cultural: una propuesta teórica. En Sunkel, G. (Coord.), *El consumo cultural en América Latina* (pp. 72-95). Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- Vieytes, R. (2004). *Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad. Epistemología y técnicas*. Buenos Aires: Ed. de las Ciencias Sociales.
- Vommaro, P. (2015). *Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina: tendencias, conflictos y desafíos*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.